



Santiago, 26 de Febrero de 2010.

**Señor**  
**Guillermo Larraín Ríos**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Hecho Relevante Nro. 42 – Informa hecho relevante que indica

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 662, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros de su representación, me permito informar a usted acerca del siguiente hecho relevante:

1. Como es de su conocimiento, con fecha 31 de Diciembre de 2009 la Compañía informó a la Superintendencia de su representación, el Hecho Relevante N° 41, el cual daba cuenta de la suscripción y pago del aporte de capital que realizó el accionista BNP Paribas Assurance respecto de la última reforma de estatutos acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2008, reducida a Escritura Pública con esa misma fecha y complementada por Escritura Pública de fecha 22 de Septiembre de 2008, según requerimiento efectuado por oficios 16.299 y 22.372 de 2008, emitidos por la Superintendencia de su representación, ambas Escrituras otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas.
2. Con todo, hemos constatado a la fecha que la suscripción y pago realizada por el accionista antes mencionado, superaba el monto del aumento de capital debidamente autorizado por esa Superintendencia, situación que fue detectada por la compañía en forma posterior al envío del hecho esencial número 41 y como producto de una revisión histórica de los valores emitidos autorizados respecto a los aportes realizados por los accionistas.
3. Con el fin de regularizar la situación antes señalada, agradeceríamos tener presente las siguientes consideraciones al Hecho Relevante N° 41 informado a esa Superintendencia:
  - a) El accionista BNP Paribas Assurance suscribió y pagó un total de \$1.774.508.000.- equivalente a 1.637 acciones, a razón de \$1.084.000.- cada una, contabilizándose por tanto \$1.774.508.000.- como capital pagado. Con lo anterior, informamos que se encuentra totalmente suscrito y pagado el capital social autorizado en la reforma de estatutos mencionado en el número 1 de esta presentación.
  - b) Se registró el saldo de \$1.712.877.250, respecto del valor total del aporte, a favor del accionista BNP Paribas Assurance, el cual será utilizado para el pago de futuros aportes de capital, según se



disponga. Lo anterior se presentará en los estados financieros en el rubro de pasivos con empresas relacionadas.

Agradeceré a usted tener presente lo expuesto, informado en calidad de hecho relevante,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,

Olivier Martin  
Gerente General Adjunto  
**Compañía de Seguros de Generales Cardif S.A.**